

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA REFORMA S.A. 000000

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA REFORMA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 2 de Septiembre de 1994 ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargado, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1- 001455 el 22 de marzo de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 4.839 el 16 de marzo de 1995
- 2.- **OTORGANTES.**— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Marianne Rosenbaum de Zurita, en su calidad de Presidente de la Compañía, casada, de nacionalidad alemana y domiciliada en esta ciudad.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/.3'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$/.5'000.000.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: cien por ciento en numerario.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo segundo del estatuto social, el mismo que dirá: Artículo Segundo: El capital social, suscrito y pagado, es de cinco millones de sucres, representado por cinco mil acciones ordinarias, nominativas, de un mil sucres cada una, numeradas del 0001 al 5.000...

Guayaquil, marzo 22 de 1995

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL

MAM.